
	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU- UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		N° Página	1 de 35
Plan			



PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II

Preparando el camino...

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		N° Página	2 de 35
Plan			

ÍNDICE

1.	ALCANCE	3
2.	BASE LEGAL.....	3
3.	OBJETIVO GENERAL.....	4
4.	DISPOSICIONES GENERALES	4
5.	DISPOSICIONES PARA LA RECUPERACIÓN	12
6.	CONTROL DE CAMBIOS	14
7.	ANEXOS	14

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		N° Página	3 de 35
Plan			

1. ALCANCE

El presente plan es de aplicación para los estudiantes de los programas de estudio de pregrado y posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C. (en adelante UPSJB) de la sede de Lima, en sus locales de Chorrillos y San Borja, así como de la Filial Ica y Filial Chincha, que se encuentren dentro de cualquiera de los siguientes supuestos:

- A. Tengan por cursar asignaturas de pregrado y posgrado cuyas actividades académicas requieren de un ambiente o instalación especializada cuyo uso no ha podido ser simulado o llevado de forma remota.
- B. Tengan por cursar asignaturas con desarrollo de habilidades clínicas.
- C. No tengan servicio o conexión a internet para acceder a la prestación y/o continuidad del servicio de educación superior universitario no presencial y de manera excepcional y temporal ofrece la UPSJB. Asimismo, no tengan dispositivo alguno para el acceso a las herramientas tecnológicas con que cuenta la Universidad para la prestación y/o continuidad del servicio de educación superior universitario no presencial y de manera excepcional y temporal ofrece la UPSJB.
- D. Por decisión personal, no deseen acogerse a la prestación y/o continuidad del servicio de educación superior universitario no presencial y de manera excepcional y temporal ofrece la UPSJB.
- E. Por decisión personal, deseen suspender la prestación y/o continuidad del servicio de educación superior universitario no presencial que de manera excepcional y temporal ofrece la UPSJB.

2. BASE LEGAL

- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 30220, Ley Universitaria
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- Resolución Viceministerial N° 081-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID-19) en universidades a nivel nacional”.
- Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD, que aprueba los “Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”.
- Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, que aprueba las “Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA”
- Resolución Viceministerial N° 095-2020-MINEDU, que dispone excepcionalmente la suspensión y postergación del servicio educativo

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		Plan	N° Página

correspondiente al año lectivo 2020, brindado por los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos y privados e incluye a Universidades Públicas y Privadas, así como Escuelas de Posgrado.

- Decreto Supremo N° 117-2020-PCM, que aprueba la Fase 3 de la Reanudación de Actividades Económicas dentro del marco de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
- Decreto de Urgencia N° 090-2020, que establece medidas excepcionales y temporales que coadyuven al cierre de brechas de recursos humanos en salud para afrontar la pandemia por la COVID -19.
- Resolución Ministerial N° 622-2020-MINSA, que aprueba los “Lineamientos para el inicio o la reanudación progresiva de actividades de los internos de ciencias de la salud en el marco del Decreto de Urgencia N° 090-2020”.
- Estatuto de la Universidad
- Plan estratégico de la Universidad
- Misión y visión de la Universidad
- Política de Calidad de la Universidad
- Plan de continuidad del servicio educativo

3. OBJETIVO GENERAL


Planificar y calendarizar la recuperación de asignaturas previstas en el semestre académico del 2020, correspondientes a los planes curriculares de los programas de estudios de pregrado y posgrado de la UPSJB. Para ello buscara:

- Implementar y comunicar las estrategias para la recuperación de asignaturas.
- Orientar a los estudiantes sobre los procedimientos académicos para la recuperación de horas lectivas a reprogramarse.
- Establecer las responsabilidades para el personal académico y/o administrativo para el cumplimiento del presente plan.
- Establecer orientaciones para que los estudiantes y docentes cumplan con la recuperación de asignaturas programadas en el presente Plan.

4. DISPOSICIONES GENERALES

Las autoridades de la UPSJB velan por la coherencia, pertinencia y articulación de mecanismos de trabajo para la elaboración e implementación del Plan de Recuperación de Asignaturas de la UPSJB, que incluye las clases, según el contenido de cada programa de estudios, articulados a las consideraciones, orientaciones y criterios que han sido aprobados por las autoridades del Sector de Educación pertinentes a la enseñanza superior universitaria; además de asegurar los procesos relacionados con los destinatarios, los procesos relacionados con la gestión de los contenidos y los procesos relacionados con la gestión del aprendizaje.

Las Escuelas se encargan de llevar a cabo el Plan de Recuperación de la UPSJB, bajo la supervisión de su Facultad y del Vicerrectorado Académico.

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		N° Página	5 de 35
Plan			

La UPSJB a fin de que nuestros estudiantes reciban retroalimentación necesaria durante el periodo de emergencia sanitaria, comunicara la relación de asignaturas y horas lectivas, así como de las clases, que serán recuperadas ambas de acuerdo con los supuestos de alcance del presente Plan.

La UPSJB para fortalecer la ejecución de las asignaturas de los programas de estudio, utiliza la Plataforma Blackboard Learn Ultra y Blackboard Collaborate Ultra, entre otros sistemas que permitirán ofrecer a nuestros estudiantes la continuidad de sus estudios.

En cuanto a los estudiantes que presenten dificultades de acceso al servicio o conexión a internet y con ello no puedan acceder a la prestación y/o continuidad del servicio de educación superior universitario que de forma no presencial y de manera excepcional y temporal ofrece la UPSJB, se les está orientando para que efectúen la reserva de su matrícula. En cuanto a los estudiantes que por decisión personal no deseen acogerse o para aquellos que deseen suspender la prestación y/o continuidad del servicio de educación superior universitario que de forma no presencial y de manera excepcional y temporal ofrece la UPSJB; para todos ellos se les dará seguimiento para una próxima matrícula y reanudación de sus clases.

4.1. Medidas aplicadas

Las escuelas de la UPSJB realizan una serie de acciones de seguimiento y mejora en relación de los estudiantes que no accedan a la prestación y/o continuidad del servicio de educación superior universitario que de forma no presencial y de manera excepcional y temporal ofrece la UPSJB.

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MEDIDAS APLICADAS
Medicina Humana	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplicará el Procedimiento de Seguimiento de Estudiantes no Matriculados en los diferentes grupos: Primer grupo ingresantes no matriculados, estudiantes del II ciclo al XIV ciclo por Semestre Académico. • Se realiza seguimiento diario telefónico para brindar informes a Facultad con la finalidad de mantener data estadística diaria de los estudiantes no matriculados informando la causa de ello. • Informe de la causalidad de las reservas de matrícula realizadas por los estudiantes que la realizaron. • Finalmente se realiza análisis de la información presentada y se busca la mejora o soluciones con el equipo de Tutoría Académica - Seguimiento de estudiantes.
Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> • Llamadas telefónicas de seguimiento a estudiantes no matriculados del II al VIII Ciclo para promover su matrícula oportuna.

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		Plan	N° Página

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MEDIDAS APLICADAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Llamadas telefónicas y correos a los ingresantes después del examen de admisión para seguimiento de matrícula efectiva. • Llamadas telefónicas de orientación sobre las bondades de la plataforma Blackboard y las rutas de los respectivos manuales, así mismo sobre facilidades para su acceso al servicio educativo. • Visita de acompañamiento a las aulas virtuales de todos los ciclos, ejecutadas por tutores virtuales y director de carrera. • Consolidación de hallazgos en las visitas y llamadas de seguimiento para el análisis y formulación de acciones de mejora con el objetivo de brindar servicio de calidad al estudiante.
Estomatología	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron las reservas de matrícula solicitadas por los estudiantes de Estomatología de Lima e Ica, las cuales fueron estrictamente económicas por la coyuntura social generada por la pandemia, • Se conversó con los estudiantes vía telefónica y correo electrónico para tratar de convencerlos que continúen con sus estudios, se les explicó que la Universidad les está brindando descuentos, se les invitó a participar de las clases vía la plataforma virtual.
Tecnología Médica con especialidad de Terapia Física y Rehabilitación	<p>La Escuela Profesional de Tecnología Médica como parte de las estrategias de comunicación se realizaron llamadas telefónicas, correos, comunicados y videoconferencias vía plataforma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para comunicar las facilidades a aquellos estudiantes que tengan dificultades económicas, • Brindar información sobre las nuevas estrategias de enseñanza en la educación no presencial. • Ayudar a los que desean realizar reservas de matrículas. • Realizar las rectificaciones de las asignaturas reprogramadas.
Tecnología Médica con especialidad de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	<p>La Escuela Profesional de Tecnología Médica como parte de las estrategias de comunicación se realizaron llamadas telefónicas, correos, comunicados y videoconferencias via plataforma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para comunicar las facilidades a aquellos estudiantes que tengan dificultades económicas, • Brindar información sobre las nuevas estrategias de enseñanza en la educación no presencial. • Ayudar a los que desean realizar reservas de matrículas. • Realizar las rectificaciones de las asignaturas reprogramadas.

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		N° Página	7 de 35
Plan			

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MEDIDAS APLICADAS
Psicología	<ul style="list-style-type: none"> • Se efectúa la reserva de matrícula para el periodo 2020-II. • Llamadas telefónicas a los estudiantes no matriculados del II al VIII Ciclo antes de que termine el plazo. • Llamadas telefónicas a los ingresantes después del examen de admisión. • Correo electrónico general enviado por las coordinadoras académicas, a todos los ingresantes no matriculados. • A través de Tutoría nos pondremos en contacto con el estudiante a fin de que el estudiante no se desvincule de los estudios y pueda reiniciarlos en el semestre 2020-II. • Se Invita a los estudiantes que han realizado reservas a reuniones en la Plataforma Blackboard y se explica los beneficios que dará la Universidad para su retorno a clases.
Medicina Veterinaria y Zootecnia	<p>Las medidas que el Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia respecto a los estudiantes que en su mayoría no pueden estudiar por problemas estrictamente económicos, y que luego de un seguimiento intensivo a través de los teléfonos fijos, móviles y correos de los estudiantes y responsables económicos han sido siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar reserva de matrícula a los estudiantes que no puedan llevar a cabo sus estudios, explicándole los derechos de pago de reserva de matrícula y posterior actualización de matrícula. • Se realizará el seguimiento de los estudiantes no matriculados en el semestre académico 2020-I a cargo de las coordinaciones de escuela con la finalidad de conseguir la matrícula en el semestre 2020-II.
Derecho	<p>Las medidas que el Programa de Derecho ha tomado respecto a los estudiantes que han reservado matrícula, han sido las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A medio año, les vamos a enviar vía correo electrónico lecturas acerca de los cursos que les correspondería matricularse para que se vayan preparando en dichos temas y no se desanimen en dejar de estudiar. • Antes del término de la reserva, les enviamos los requisitos para que actualicen matrícula y el cronograma, para que se proyecten a matricularse; debe haber una comunicación permanente y personalizada con dichos estudiantes.

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		N° Página	8 de 35
Plan			

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MEDIDAS APLICADAS
Ingeniería de Computación y Sistemas	<p>En cuanto a las reservas de matrícula realizadas por nuestros estudiantes que fueron por motivos estrictamente económicos, se trató hasta el final de convencer que continúen con sus estudios y con todo el apoyo que la Universidad les está brindando en cuando a sus pagos. Dentro de los mecanismos a tomar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llamadas telefónicas. • Correos electrónicos. • Verificar las dificultades económicas en que se encuentran cada estudiante y dándoles a conocer los beneficios que la universidad les brindará para su regreso a la Universidad, • Se realizarán reuniones con Blackboard. • Invitación a las charlas extracurriculares, así como a los Webinars organizados por la facultad.
Ingeniería de Enología y Viticultura	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza reserva de matrícula a los estudiantes que no puedan llevar a cabo sus estudios. • A través de Tutoría se contactará con los estudiantes a fin de que no se desvincule de los estudios y pueda reiniciarlos en el semestre 2020-II.
Ingeniería Civil	<p>Las medidas que el Programa de Ingeniería Civil ha tomado respecto a los estudiantes que han reservado matrícula, han sido las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar reserva de matrícula a los estudiantes que no puedan llevar a cabo sus estudios, explicándole los derechos de pago de reserva de matrícula y posterior actualización de matrícula. • Se realizará el seguimiento de los estudiantes no matriculados en el semestre académico 2020-1 a cargo de las coordinaciones de escuela con la finalidad de conseguir la matrícula en el semestre 2020-2. • Se invitará a la diferentes charlas extracurriculares o eventos de la Escuela Profesional.
Ingeniería Agroindustrial	<p>Las medidas que el Programa de Ingeniería Agroindustrial ha tomado respecto a los estudiantes que no pueden estudiar por problemas estrictamente económicos, y que luego de un seguimiento intensivo a través de los teléfonos fijos, móviles y correos de los estudiantes y responsables económicos han sido siguientes:</p>

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		Plan	N° Página


PROGRAMA DE ESTUDIOS	MEDIDAS APLICADAS
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar reserva de matrícula a los estudiantes que no puedan llevar a cabo sus estudios, explicándole los derechos de pago de reserva de matrícula y posterior actualización de matrícula. Se realizará el seguimiento de los estudiantes no matriculados en el semestre académico 2020-I a cargo de las coordinaciones de escuela con la finalidad de que los estudiantes continúen sus estudios en el semestre 2020-II.
Administración de Negocios	<p>Con relación a los estudiantes que han realizado reserva de matrícula la escuela realizara los siguientes mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Un mes antes del inicio de clases se realizó llamadas telefónicas y correos electrónicos respectivos para que puedan retomar sus clases, informando los benéficos que en su momento se puedan proyectar. Se invitará a las diferentes charlas extracurriculares que realiza la Universidad. Se Invita a los estudiantes que han realizado reservas a reuniones en la Plataforma Blackboard y se explica los beneficios que dará la Universidad para su retorno a clases.
Contabilidad	<p>Con relación a los estudiantes que han realizado reserva de matrícula la escuela realizara los siguientes mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Un mes antes del inicio de clases se realizó llamadas telefónicas y correos electrónicos respectivos para que puedan retomar sus clases, informando los benéficos que en su momento se puedan proyectar. Se invitó a las diferentes charlas extracurriculares que realiza la Universidad. Se Invita a los estudiantes que han realizado reservas a reuniones en la Plataforma Blackboard y se explica los beneficios que dará la Universidad para su retorno a clases.
Ciencias de la Comunicación	<p>Con relación a los estudiantes que han realizado reserva de matrícula la escuela realizará los siguientes mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Un mes antes del inicio de clases se realizaron llamadas telefónicas y se enviaron correos electrónicos para que puedan retomar sus clases, informando sobre los beneficios que en su momento se puedan proyectar. En los casos de los estudiantes quienes manifestaron tener problemas económicos se trató de orientarlos exponiéndoles los beneficios que ofrece nuestra universidad a que puedan

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		Plan	N° Página

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MEDIDAS APLICADAS
	<p>continuar con sus estudios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se invitó a las diferentes charlas extracurriculares que realiza la Universidad. • Durante la primera semana de clases se invitó a los estudiantes que han realizado reserva de matrícula a reuniones en la Plataforma Blackboard y se explicó los beneficios que ofrece la Universidad para su retorno a clases. • Desde el mes de junio se continuarán efectuando llamadas telefónicas y el envío de correos electrónicos haciendo un seguimiento a los estudiantes quienes hicieron reserva de matrícula para mantener el vínculo con nuestra universidad explicándoles los beneficios que se les proporcionará para que puedan continuar con sus estudios en el siguiente semestre académico 2020-2 en nuestra escuela profesional. • Se efectuarán llamadas telefónicas para establecer un vínculo personal y de fidelización con el estudiante hacia nuestra escuela profesional. • Mensualmente se organizarán conferencias extracurriculares con destacados especialistas nacionales e internacionales sobre diversas áreas de estudio de las Ciencias de la Comunicación mediante la plataforma Blackboard y se invitará personalmente por correo electrónico a los estudiantes quienes hicieron reservas de matrícula a que participen en estas actividades demostrándoles las posibilidades de desarrollo profesional que pueden lograr siguiendo sus estudios con nosotros.
Turismo, Hotelería y Gastronomía	<p>En cuanto a las reservas de matrícula realizadas por nuestros estudiantes que fueron por motivos estrictamente económicos, se trató hasta el final de convencer que continúen con sus estudios y con todo el apoyo que la Universidad les está brindando en cuando a sus pagos. Se realizaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llamadas telefónicas. • Correos electrónicos. • Verificación de las dificultades económicas en que se encuentran cada estudiante y dándoles a conocer los beneficios que la universidad les brindará para su regreso a la Universidad. • Apoyo para realizar rectificación de matrícula sin costo y

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		Plan	N° Página

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MEDIDAS APLICADAS
	<p>realizar matrícula por creditaje, lo cual ayudó a continuar sus estudios de manera parcial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilidad de modificar matrícula sin costo en los ciclos V y VII en el local San Borja, donde se autoriza a los alumnos a matricularse en un curso de ciclo superior, que no tenga prerrequisito ni cruce de horario, en vez de un curso con componente práctico. • Clases de reforzamiento para los alumnos de V y VII ciclo que realizaron cambio de curso con componente práctico a curso de ciclo superior con componente teórico.
Maestría en Salud Pública	Sobre el particular los estudiantes que solicitaron sus reservas fueron informados sobre los procedimientos académicos administrativos de reincorporación para los subsiguientes semestres académicos, dado que mantienen su condición de estudiante, estas indicaciones se basan en los artículos 23, 24 y 25 del reglamento de Estudio de la Escuela de Posgrado.
Maestría en Derecho Civil y Comercial	Sobre el particular los estudiantes que solicitaron sus reservas fueron informados sobre los procedimientos académicos administrativos de reincorporación para los subsiguientes semestres académicos, dado que mantienen su condición de estudiante, estas indicaciones se basan en los artículos 23, 24 y 25 del reglamento de Estudio de la Escuela de Posgrado.
Maestría en Gestión Estratégica Empresarial	Sobre el particular los estudiantes que solicitaron sus reservas fueron informados sobre los procedimientos académicos administrativos de reincorporación para los subsiguientes semestres académicos, dado que mantienen su condición de estudiante, estas indicaciones se basan en los artículos 23, 24 y 25 del reglamento de Estudio de la Escuela de Posgrado.
Maestría en Derecho Procesal Penal	Sobre el particular los estudiantes que solicitaron sus reservas fueron informados sobre los procedimientos académicos administrativos de reincorporación para los subsiguientes semestres académicos, dado que mantienen su condición de estudiante, estas indicaciones se basan en los artículos 23, 24 y 25 del reglamento de Estudio de la Escuela de Posgrado.
Maestría en Derecho Administrativo y Gestión Pública	Sobre el particular los estudiantes que solicitaron sus reservas fueron informados sobre los procedimientos académicos administrativos de reincorporación para los subsiguientes semestres académicos, dado que mantienen su condición de estudiante, estas indicaciones se basan en los artículos 23, 24 y 25 del reglamento de Estudio de la Escuela de Posgrado.

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		Plan	N° Página

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MEDIDAS APLICADAS
Segunda Especialidad de Estomatología en Endodoncia	Los estudiantes de las segundas especialidades de estomatología que solicitaron sus reservas fueron informados sobre los procedimientos académicos administrativos de reincorporación para los subsiguientes semestres académicos, dado que mantienen su condición de estudiante, estas indicaciones se basan en los artículos 23, 24 y 25 del reglamento de Estudio de la Escuela de Posgrado.
Segunda Especialidad de Estomatología en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar	Los estudiantes de las segundas especialidades de estomatología que solicitaron sus reservas fueron informados sobre los procedimientos académicos administrativos de reincorporación para los subsiguientes semestres académicos, dado que mantienen su condición de estudiante, estas indicaciones se basan en los artículos 23, 24 y 25 del reglamento de Estudio de la Escuela de Posgrado.
Segunda Especialidad de Estomatología en Rehabilitación Oral	Los estudiantes de las segundas especialidades de estomatología que solicitaron sus reservas fueron informados sobre los procedimientos académicos administrativos de reincorporación para los subsiguientes semestres académicos, dado que mantienen su condición de estudiante, estas indicaciones se basan en los artículos 23, 24 y 25 del reglamento de Estudio de la Escuela de Posgrado.
Segunda Especialidad de Estomatología en Odontopediatría	Los estudiantes de las segundas especialidades de estomatología que solicitaron sus reservas fueron informados sobre los procedimientos académicos administrativos de reincorporación para los subsiguientes semestres académicos, dado que mantienen su condición de estudiante, estas indicaciones se basan en los artículos 23, 24 y 25 del reglamento de Estudio de la Escuela de Posgrado.

5. DISPOSICIONES PARA LA RECUPERACIÓN

La UPSJB, a través de su órgano de gobierno, dispuso la suspensión de clases y de actividades académicas, de manera total a nivel de la sede de Lima, Filial de Ica y Filial de Chincha desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 19 de abril de 2020, medida que fue comunicada a los miembros de la comunidad universitaria a través de las herramientas tecnológicas adecuadas que brinda la universidad. La UPSJB ha planificado su servicio educativo en dos semestres académicos, con una duración de 16 semanas respectivamente.

5.1. Planificación académica

Los criterios que se toman como base para identificar y seleccionar las asignaturas se pueden desarrollar de manera no presencial se encuentran en la Resolución N° 039-2020-SUNEDU-CD en el artículo 7.1 dice que la Universidad identifica las

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		Plan	N° Página

asignaturas que por la naturaleza de su contenido, tipo de actividades académicas, metodología de enseñanza o recursos pedagógicos que deba emplear, puedan ser impartidas de forma no presencial; así como también en el artículo 7.2 se excluyen a las asignaturas cuyas actividades académicas requieran de un ambiente o instalación especializado y su uso se vea imposibilitado de ejecutarse debido a la medida dispuesta para la prevención y control el COVID-19, dado que no puede ser simulado o llevado de forma remota. Para estos fines las escuelas pueden revisar la pertinencia de sus Planes Curriculares y si fuera el caso realizar las adecuaciones correspondientes.

Por ello la Escuela Profesionales tomaron los criterios, según:

- La naturaleza de la asignatura
- La estrategia didáctica

Acorde a las asignaturas ofertadas en el semestre, a los planes curriculares vigentes y a la selección de asignaturas que se pueden brindar de manera no presencial.

5.2. Recuperación de asignaturas que requieran el uso de ambientes o instalaciones especializadas

La recuperación o reprogramación de las asignaturas de pregrado y posgrado que requieran el uso de ambientes o instalaciones especializadas para el desarrollo de sus actividades académicas por su naturaleza práctica, se desarrollarán de manera gradual, considerando las disposiciones y recomendaciones de las instancias correspondientes según el avance de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19, asimismo se consideraran las implementaciones tecnológicas con que cuenta la Universidad, el detalle y cronograma se especifica en el **Anexo 1**.

5.3. Recuperación de asignaturas con desarrollo de habilidades clínicas

Las asignaturas con desarrollo de habilidades clínicas correspondientes a los programas de estudios de la facultad de ciencias de la salud se han reprogramado y se registrarán por el presente plan, acorde a lo especificado en el **Anexo 2**.

La presente reprogramación de asignaturas con desarrollo de habilidades clínicas aplica únicamente para los estudiantes de internado de las Escuelas Profesionales de Medicina Humana, Enfermería, Estomatología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Tecnología Médica (en sus 2 especialidades) y Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, que por la naturaleza de su actividad formativa requiere ser desarrollada exclusivamente de manera presencial. Asimismo, las segundas especialidades de Estomatología.

El plan de estudios del 2006-I del programa de estudios de Medicina Humana podrá mantenerse vigente a los estudiantes, hasta máximo el 31 de diciembre de 2021.

Para estos casos, las fechas previstas se encuentran sujetas a variación en tanto el Gobierno Central disponga el retorno de los estudiantes a la modalidad presencial.

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		N° Página	14 de 35
Plan			

6. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN
1.1	Resolución N° 160 - 2020-CU-UPSJB	<ul style="list-style-type: none"> • Versión inicial • Formo parte del Plan de Continuidad del Servicio Educativo, añadido como Anexo 11.
2.0	Resolución N° 233- 2020-CU-UPSJB	<ul style="list-style-type: none"> • Se actualizo como un nuevo plan, el cual para estos fines es actualizado y aprobado independientemente. • En el numeral 1, se actualizaron los supuestos. • En el numeral 2, se actualizo la base legal. • En el numeral 4, se actualizo y añadieron disposiciones generales. • Se añadió el numeral 4.1 Medidas aplicadas a cada escuela. • En el numeral 5, se actualizo y añadió el punto 5.1 Planificación académica • Se añadió el numeral 6 como control de cambios • Se actualizaron los anexos de los programas de estudios que realizarían recuperación.
2.1	Resolución N° 253- 2020-CU-UPSJB	<ul style="list-style-type: none"> • En el numeral 2, se actualizo la base legal. • En el numeral 4, se añadieron disposiciones generales relacionado a los estudiantes que tengan dificultades para la continuidad del servicio de educación. • Se modifico el cronograma de Medicina Humana descrito en el Anexo 2: Recuperación de asignaturas con desarrollo de habilidades clínicas (internados).

7. ANEXOS


	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		Plan	N° Página

ANEXO 1: RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS


MEDICINA HUMANA

RECUPERACIÓN DE ACTIVIDADES PRÁCTICA REMOTO 2020-I:


AMBIENTE	N° DE HORAS	ACTIVIDAD	PEDIATRIA	CIRUGIA I	CIRUGIA II	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	MEDICINA INTERNA I	MEDICINA INTERNA II
Simulación	16 <i>Horario:</i> 07:00-13:10 13:30 - 19:40	Pacientes simulados	<i>N° de estudiantes por grupos: 34</i> <i>Aulas: 07</i> <u>GRUPO 1:</u> MIÉRCOLES 02/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> JUEVES 03/09/2020 <u>GRUPO 3:</u> VIERNES 04/09/2020 <u>GRUPO 4:</u> SÁBADO 05/09/2020		<i>N° de estudiantes por grupos: 43</i> <i>Aulas: 09</i> <u>GRUPO 1:</u> MIÉRCOLES 02/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> JUEVES 03/09/2020 <u>GRUPO 3:</u> VIERNES 04/09/2020 <u>GRUPO 4:</u> SÁBADO 05/09/2020		<i>N° de estudiantes por grupos: 44</i> <i>Aulas: 09</i> <u>GRUPO 1:</u> MIÉRCOLES 02/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> JUEVES 03/09/2020 <u>GRUPO 3:</u> VIERNES 04/09/2020 <u>GRUPO 4:</u> SÁBADO 05/09/2020	

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
Plan		N° Página	16 de 35


AMBIENTE	N° DE HORAS	ACTIVIDAD	PEDIATRIA	CIRUGIA I	CIRUGIA II	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	MEDICINA INTERNA I	MEDICINA INTERNA II
Simulación	16 Horario: 07:00-13:10 13:30 - 19:40	Pacientes simulados		<i>N° de estudiantes por grupos: 47</i> <i>Aulas: 10</i> <u>GRUPO 1:</u> MIÉRCOLES 02/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> JUEVES 03/09/2020 <u>GRUPO 3:</u> VIERNES 04/09/2020 <u>GRUPO 4:</u> SÁBADO 05/09/2020		<i>N° de estudiantes por grupos: 47</i> <i>Aulas: 10</i> <u>GRUPO 1:</u> MIÉRCOLES 02/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> JUEVES 03/09/2020 <u>GRUPO 3:</u> VIERNES 04/09/2020 <u>GRUPO 4:</u> SÁBADO 05/09/2020		<i>N° de estudiantes por grupos: 37</i> <i>Aulas: 08</i> <u>GRUPO 1:</u> MIÉRCOLES 02/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> JUEVES 03/09/2020 <u>GRUPO 3:</u> VIERNES 04/09/2020 <u>GRUPO 4:</u> SÁBADO 05/09/2020
Laboratorio Multifuncional	16 Horario: 07:00-13:10 13:30 - 19:40	Exámenes auxiliares de Laboratorio	<i>N° de estudiantes por grupos: 34</i> <i>Aulas: 07</i> <u>GRUPO 1:</u> LUNES 07/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> MARTES 08/09/2020 <u>GRUPO 3:</u> MIÉRCOLES		<i>N° de estudiantes por grupos: 43</i> <i>Aulas: 09</i> <u>GRUPO 1:</u> LUNES 07/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> MARTES 08/09/2020 <u>GRUPO 3:</u>		<i>N° de estudiantes por grupos: 44</i> <i>Aulas: 09</i> <u>GRUPO 1:</u> LUNES 07/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> MARTES 08/09/2020 <u>GRUPO 3:</u> MIÉRCOLES	

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
Plan		N° Página	17 de 35


AMBIENTE	N° DE HORAS	ACTIVIDAD	PEDIATRIA	CIRUGIA I	CIRUGIA II	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	MEDICINA INTERNA I	MEDICINA INTERNA II
			09/09/2020 <u>GRUPO 4:</u> JUEVES 10/09/2020		<u>MIÉRCOLES</u> 09/09/2020 <u>GRUPO 4:</u> <u>JUEVES</u> 10/09/2020		<u>09/09/2020</u> <u>GRUPO 4:</u> <u>JUEVES</u> <u>10/09/2020</u>	
Laboratorio Multifuncional	16 Horario: 07:00- 13:10 13:30 - 19:40	Exámenes auxiliares de Laboratorio		<i>N° de estudiantes por grupos: 47 Aulas: 10</i> <u>GRUPO 1:</u> <u>LUNES</u> 07/09/2020GRU <u>PO 2: MARTES</u> 08/09/2020GRU <u>PO 3:</u> <u>MIÉRCOLES</u> 09/09/2020GRU <u>PO 4: JUEVES</u> 10/09/2020		<i>N° de estudiantes por grupos: 47 Aulas: 10</i> <u>GRUPO 1:</u> <u>LUNES</u> 07/09/2020GRU <u>PO 2: MARTES</u> 08/09/2020GRU <u>PO 3:</u> <u>MIÉRCOLES</u> 09/09/2020GRU <u>PO 4: JUEVES</u> 10/09/2020		<i>N° de estudiantes por grupos: 37 Aulas: 08</i> <u>GRUPO 1:</u> <u>LUNES</u> 07/09/2020GRU <u>PO 2: MARTES</u> 08/09/2020GRU <u>PO 3:</u> <u>MIÉRCOLES</u> 09/09/2020GRU <u>PO 4: JUEVES</u> 10/09/2020
Computo	16 Horario: 07:00- 13:10 13:30 - 19:40	Full Code	<i>N° de estudiantes por grupos: 34 Aulas: 07</i> <u>GRUPO 1:</u> <u>VIERNES</u> 11/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> <u>SÁBADO</u>		<i>N° de estudiantes por grupos: 47 Aulas: 09</i> <u>GRUPO 1:</u> <u>VIERNES</u> 11/09/2020		<i>N° de estudiantes por grupo: 44 Aulas: 09</i> <u>GRUPO 1:</u> <u>VIERNES</u> 11/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> <u>SÁBADO</u>	

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
Plan		N° Página	18 de 35

AMBIENTE	N° DE HORAS	ACTIVIDAD	PEDIATRIA	CIRUGIA I	CIRUGIA II	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	MEDICINA INTERNA I	MEDICINA INTERNA II
			12/09/2020 <u>GRUPO 3:</u> LUNES 14/09/2020 <u>GRUPO 4:</u> MARTES 15/09/2020		<u>GRUPO 2:</u> <u>SÁBADO</u> <u>12/09/2020</u> <u>GRUPO 3:</u> <u>LUNES</u> <u>14/09/2020</u> <u>GRUPO 4:</u> <u>MARTES</u> <u>15/09/2020</u>		<u>12/09/2020</u> <u>GRUPO 3:</u> <u>LUNES</u> <u>14/09/2020</u> <u>GRUPO 4:</u> <u>MARTES</u> <u>15/09/2020</u>	
Computo	16 Horario: 07:00- 13:10 13:30 - 19:40	Full Code		<i>N° de estudiantes por grupos: 47 Aulas: 10</i> <u>GRUPO 1:</u> <u>VIERNES</u> <u>11/09/2020</u> <u>GRUPO 2:</u> <u>SÁBADO</u> <u>12/09/2020</u> <u>GRUPO 3:</u> <u>LUNES</u> <u>14/09/2020</u> <u>GRUPO 4:</u> <u>MARTES</u> <u>15/09/2020</u>		<i>N° de estudiantes por grupos: 43 Aulas: 10</i> <u>GRUPO 1:</u> <u>VIERNES</u> <u>11/09/2020</u> <u>GRUPO 2:</u> <u>SÁBADO</u> <u>12/09/2020</u> <u>GRUPO 3:</u> <u>LUNES</u> <u>14/09/2020</u> <u>GRUPO 4:</u> <u>MARTES</u> <u>15/09/2020</u>		<i>N° de estudiantes por grupos: 37 Aulas: 08</i> <u>GRUPO 1:</u> <u>VIERNES</u> <u>11/09/2020</u> <u>GRUPO 2:</u> <u>SÁBADO</u> <u>12/09/2020</u> <u>GRUPO 3:</u> <u>LUNES</u> <u>14/09/2020</u> <u>GRUPO 4:</u> <u>MARTES</u> <u>15/09/2020</u>
Computo	16 Horario:	OMS-Oxford	<i>N° de estudiantes por</i>		<i>N° de estudiantes por</i>		<i>N° de estudiantes por</i>	

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
Plan		N° Página	19 de 35


AMBIENTE	N° DE HORAS	ACTIVIDAD	PEDIATRIA	CIRUGIA I	CIRUGIA II	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	MEDICINA INTERNA I	MEDICINA INTERNA II
	07:00-13:10 13:30 - 19:40		<i>grupos: 34 Aulas: 07</i> <u>GRUPO 1:</u> MIÉRCOLES 16/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> JUEVES 17/09/2020 <u>GRUPO 3:</u> VIERNES 18/09/2020 <u>GRUPO 4:</u> SÁBADO 19/09/2020		<i>grupos: 43 Aulas: 09</i> <u>GRUPO 1:</u> MIÉRCOLES 16/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> JUEVES 17/09/2020 <u>GRUPO 3:</u> VIERNES 18/09/2020 <u>GRUPO 4:</u> SÁBADO 19/09/2020		<i>grupo: 44 Aulas:09</i> <u>GRUPO 1:</u> MIÉRCOLES 16/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> JUEVES 17/09/2020 <u>GRUPO 3:</u> VIERNES 18/09/2020 <u>GRUPO 4:</u> SÁBADO 19/09/2020	
Computo	16 Horario: 07:00-13:10 13:30 - 19:40	OMS-Oxford		<i>N° de estudiantes por grupos: 47 Aulas: 10</i> <u>GRUPO 1:</u> MIÉRCOLES 16/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> JUEVES 17/09/2020 <u>GRUPO 3:</u> VIERNES 18/09/2020 <u>GRUPO 4:</u>	<i>N° de estudiantes por grupos: 47 Aulas: 10</i> <u>GRUPO 1:</u> MIÉRCOLES 16/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> JUEVES 17/09/2020 <u>GRUPO 3:</u> VIERNES 18/09/2020 <u>GRUPO 4:</u>	<i>N° de estudiantes por grupos: 37 Aulas: 08</i> <u>GRUPO 1:</u> MIÉRCOLES 16/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> JUEVES 17/09/2020 <u>GRUPO 3:</u> VIERNES 18/09/2020 <u>GRUPO 4:</u>		

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		Plan	N° Página

AMBIENTE	N° DE HORAS	ACTIVIDAD	PEDIATRIA	CIRUGIA I	CIRUGIA II	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	MEDICINA INTERNA I	MEDICINA INTERNA II
				<u>SÁBADO</u> 19/09/2020		<u>SÁBADO</u> 19/09/2020		<u>SÁBADO</u> 19/09/2020

RECUPERACIÓN DE ACTIVIDADES PRÁCTICA PRESENCIAL 2020-I

AMBIENTE	N° DE HORAS	ACTIVIDAD	CÓDIGO LABORATORIO	AFORO COVID-19	EXTERNADO MÉDICO
Simulación	8 <i>Horario:</i> 07:00- 13.:10	Pacientes simulados	B104 A B104 B D002 D003 D104 E107 E 108 E109	2 3 4 3 4 5 6 8	<i>N° de estudiantes por grupos: 34</i> <i>Aulas: 8</i> <u>GRUPO 1:</u> LUNES 07/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> MARTES 08/09/2020 <u>GRUPO 3:</u> MIÉRCOLES 09/09/2020 <u>GRUPO 4:</u> JUEVES 10/09/2020
Laboratorio Multifuncional	8 <i>Horario:</i> 07:00- 13.:10	Exámenes auxiliares de Laboratorio	A-106-CHO A-107-CHO I-104-CHO I-105-CHO	12 10 12 12	<i>N° de estudiantes por grupos: 34</i> <i>Aulas: 4</i> <u>GRUPO 1:</u> JUEVES 10/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> LUNES 07/09/2020 <u>GRUPO 3:</u> MARTES 08/09/2020 <u>GRUPO 4:</u> MIÉRCOLES 09/09/2020
Computo	4 <i>Horario:</i> 07:00- 13:10	Full Code OMS-Oxford	G-204- N° 1-CHO G-205 -N° 2-CHO	33 32	<i>N° de estudiantes por grupos: 34</i> <i>Aulas:2</i> <u>GRUPO 1:</u> MIÉRCOLES 09/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> JUEVES 10/09/2020


	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		Plan	N° Página

AMBIENTE	N° DE HORAS	ACTIVIDAD	CÓDIGO LABORATORIO	AFORO COVID-19	EXTERNADO MÉDICO
					<u>GRUPO 3:</u> LUNES 07/09/2020 <u>GRUPO 4:</u> MARTES 08/09/2020
Anfiteatro	8 <i>Horario:</i> 07:00- 13.:10	Procedimientos	J-107	61	<i>N° de estudiantes por grupos: 34</i> <i>Aulas: J107</i> <u>GRUPO 1:</u> MARTES 08/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> MIÉRCOLES 09/09/2020 <u>GRUPO 3:</u> JUEVES 10/09/2020 <u>GRUPO 4:</u> LUNES 07/09/2020

ENFERMERÍA

RECUPERACIÓN DE ACTIVIDADES PRÁCTICA REMOTO 2020-I

ACTIVIDAD	CICLO	ASIGNATURA	INICIO	FIN	N° DE HORAS TOTAL	N° DE SESIONES	HORARIO
REMOTO	III	Tecnología del Cuidado de la Persona I	21/09/2020	25/09/2020	32	32 horas semanales por 1 semanas	Lunes a viernes
FULL CODE	III	Bioquímica General	14/09/2020	18/09/2020	32	32 horas semanales por 1 semanas	Lunes a viernes
OXFORD MEDICAL SIMULATION	III	ELECTIVO (Inyectable y Procedimientos Básicos de Enfermería)	7/09/2020	11/09/2020	32	32 horas semanales por 1 semanas	Lunes a viernes
	IV	Cuidado Básico de la Persona	7/09/2020	19/09/2020	64	32 horas semanales por 2 semanas.	Lunes a sábado

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		Plan	N° Página

	IV	Cuidado de Enfermería en Salud Mental	21/09/2020	3/10/2020	64	32 horas semanales por 2 semanas.	Lunes a sábado
	V	Tecnología del Cuidado de la Persona II	7/09/2020	11/09/2020	32	32 horas semanales por 1 semanas	Lunes a viernes
	V	Enfermería en Salud de la Mujer y el Recién Nacido	14/09/2020	2/10/2020	96	32 horas semanales por 3 semanas	Lunes a viernes
	V	Cuidado de Enfermería en Salud del Niño y Adolescente San	5/10/2020	23/10/2020	64	32 horas semanales por 2 semanas.	Lunes a viernes
	VI	Enfermería en el Cuidado del Niño con Problemas de Salud	7/09/2020	25/09/2020	96	32 horas semanales por 3 semanas	Lunes a viernes
	VII	Enfermería del Adulto y Adulto Mayor	7/09/2020	18/09/2020	64	32 horas semanales por 2 semanas.	Lunes a sábado
	VIII	Salud Familiar y comunitaria	28/09/2020	6/10/2020	46	36 horas semanales por 1 semanas + 10 horas	Lunes a sábado
	VIII	Enfermería Avanzada en Adultos con Problemas Complejos	7/09/2020	22/09/2020	80	35 horas semanales por 2 semanas + 10 horas	Lunes a sábado

RECUPERACIÓN DE ACTIVIDADES PRÁCTICA PRESENCIAL 2020-I


ACTIVIDAD	CICLO	ASIGNATURA	INICIO	FIN	N° DE HORAS TOTAL	N° DE SESIONES	HORARIO
PRESENCIAL Aula de Simulación	VIII	Enfermería Avanzada en Adultos con Problemas Complejos	7/09/2020	25/09/2020	126	42 horas semanales por 3 semanas	Lunes a sábado

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		N° Página	23 de 35
Plan			

TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

RECUPERACIÓN REMOTO:

Nº	CICLO	ASIGNATURAS	HORA TEORICA	HORA PRÁCTICA	CREDITOS	CRONOGRAMA DE RECUPERACIÓN
1	V	AGENTES FISICOS Y ELECTROTERAPEUTICOS	32	64	4	2020-II
2	VII	SALUD COMUNITARIA	32	32	3	2020-II
3	VIII	EVALUACION Y FISIOTERAPIA EN CARDIONEUMOLOGIA	48	64	5	2020-II
4	VIII	EVALUACION Y FISIOTERAPIA EN GERIATRIA Y CIRUGIA	32	32	3	2020-II

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		N° Página	24 de 35
Plan			

TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA


RECUPERACIÓN REMOTO:

Nº	CICLO	ASIGNATURAS	HORA TEORICAS	HORA PRÁCTICAS	CREDITOS	CRONOGRAMA DE RECUPERACIÓN
1	VI	TERAPIA CELULAR -ELECTIVO	16	32	2	2020-II
2	VII	SALUD COMUNITARIA	32	32	3	2020-II
3	VII	INMUNOLOGIA CLINICA	32	64	4	2020-II

RECUPERACIÓN PRESENCIAL:

Nº	CICLO	ASIGNATURAS	HORA TEORICAS	HORA PRÁCTICAS	CREDITOS	CRONOGRAMA DE RECUPERACIÓN (*)
1	IV	HISTOTECNOLOGIA E HISTOQUIMICA	48	64	5	2020-III
2	V	BACTERIOLOGIA	48	96	6	2020-III
3	V	MICOLOGIA	32	32	3	2020-III
4	VI	CITOMETRIA DE FLUJO-ELECTIVO	16	32	2	2020-III
5	VI	MICROBIOLOGIA CLINICA Y SANITARIA	32	64	4	2020-III
6	VII	LIQUIDOS CORPORALES - ELECTIVO	16	32	2	2020-III
7	VIII	HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	64	64	6	2020-III

* Clases prácticas a desarrollar en campo clínico pendiente de autorización por MINSA, MINEDU y SUNEDU

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		Plan	N° Página

TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

RECUPERACIÓN REMOTO:

Nº	CICLO	ASIGNATURAS	HORA TEÓRICA	HORA PRÁCTICA	CREDITOS	CRONOGRAMA DE RECUPERACIÓN (*)
1	V	TALLER DE CIRCUITOS Y PAQUETES TURISTICOS	32	64	4	2020-III
2	V	TALLER DE GUIAR	32	64	4	2020-III
3	VI	BAR	0	96	3	2020-II
4	VI	INFORMATICA APLICADA AL TURISMO	32	64	4	2020-III
5	VII	ENOLOGIA	32	64	4	2020-II
6	VIII	REPOSTERIA	32	64	4	2020-II
7	VIII	TECNICA DE COMEDOR	32	32	3	2020-III
8	IX	PESCADOS Y MARISCOS	32	64	4	2020-III
9	IX	PRACTICAS PRE PROFESIONALES I	0	160	5	2020-III

* Sujeto a la reprogramación acorde a las disposiciones del gobierno.

RECUPERACIÓN PRESENCIAL:

Nº	CICLO	ASIGNATURAS	HORA TEÓRICA	HORA PRÁCTICA	CREDITOS	CRONOGRAMA DE RECUPERACIÓN (*)
1	V	COCINA PERUANA	0	96	3	2020-III
2	VII	COCINA INTERNACIONAL	0	96	3	2020-III

* Sujeto a la reprogramación acorde a las disposiciones del gobierno.

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		N° Página	26 de 35
Plan			

SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ESTOMATOLOGÍA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR

RECUPERACIÓN PRESENCIAL:

Nº	CICLO	ASIGNATURAS	HORA TEORICA	HORA PRÁCTICA	CREDITOS	CRONOGRAMA DE RECUPERACIÓN (*)
1	II	CLINICA ESPECIALIZADA II	0	16	4	2020-III
2	II	ORTOPEDIA II	0	4	1	2020-III
3	II	BIOMECÁNICA ORTODÓNTICA I	0	4	1	2020-III
4	III	CLINICA ESPECIALIZADA III	0	20	5	2020-III
5	IV	CLINICA ESPECIALIZADA IV	0	20	5	2020-III

* Sujeto a la reprogramación acorde a las disposiciones del gobierno.

SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ESTOMATOLOGÍA EN REHABILITACIÓN ORAL


RECUPERACIÓN PRESENCIAL:

Nº	CICLO	ASIGNATURAS	HORA TEORICA	HORA PRÁCTICA	CREDITOS	CRONOGRAMA DE RECUPERACIÓN (*)
1	II	CLINICA ESPECIALIZADA II	0	16	4	2020-III
2	II	PERIODONCIA E IMPLANTOLOGÍA	0	2	2	2020-III
3	II	ODONTOLOGÍA RESTAURADORA Y BIOMATERIALES II	0	2	2	2020-III

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		N° Página	27 de 35
Plan			

Nº	CICLO	ASIGNATURAS	HORA TEORICA	HORA PRÁCTICA	CREDITOS	CRONOGRAMA DE RECUPERACIÓN (*)
4	II	DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA OCLUSIÓN DENTAL	0	2	2	2020-III
5	II	PRÓTESIS REMOVIBLE	0	2	2	2020-III

* Sujeto a la reprogramación acorde a las disposiciones del gobierno.

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		Plan	N° Página

ANEXO 2: RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS CON DESARROLLO DE HABILIDADES CLÍNICAS (INTERNADOS)

MEDICINA HUMANA


CICLOS	ASIGNATURAS (*)	ACTIVIDADES	CRÉDITOS	ENTORNOS	DESARROLLO DE ACTIVIDADES
XIII SEMESTRE ACADEMICO 2020-1	INTERNADO EN MEDICINA	Entrenamiento en centros Asistenciales	7	100% Presencial	Ejecutado
		Entrenamiento en Evaluación Clínica Objetiva estructurada (ECO E)	3	100% Presencial	Según autorice MINSA o autoridades que corresponda
		Entrenamiento de Dinámicas Activas	2	Remoto	Fecha: 27 de abril al 06 de junio
	INTERNADO EN CIRUGIA	Entrenamiento en centros Asistenciales	7	100% Presencial	02 rotación, 03 rotación y 04 rotación Fecha: 01 de febrero al 05 de abril 2021
		Entrenamiento en Evaluación Clínica Objetiva estructurada (ECO E)	3	100% Presencial	Fecha: 11 de setiembre al 24 de setiembre
		Entrenamiento de Dinámicas Activas	2	Remoto	Fecha: 08 de junio al 18 de Julio
XIV SEMESTRE ACADEMICO 2020-2	INTERNADO EN GINECO OBSTETRICIA	Entrenamiento en centros Asistenciales	7	100% Presencial	02 rotación, 03 rotación y 04 rotación Fecha: 01 de febrero al 05 de abril 2021
		Entrenamiento en Evaluación Clínica Objetiva estructurada (ECO E)	3	100% Presencial	Fecha: noviembre 2020
		Entrenamiento de Dinámicas Activas	2	Remoto	Fecha: 03 de agosto al 12 de setiembre
	INTERNADO EN PEDIATRIA	Entrenamiento en centros Asistenciales	7	100% Presencial	02 rotación, 03 rotación y 04 rotación Fecha: 01 de febrero al 05 de abril 2021
		Entrenamiento en Evaluación Clínica Objetiva estructurada (ECO E)	3	100% Presencial	Fecha: febrero 2021
		Entrenamiento de Dinámicas Activas	2	Remoto	Fecha: 14 de setiembre al 24 de octubre

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		Plan	N° Página


(*) La matrícula de las asignaturas de Internado Médico son 02 por Semestre; en el primer Semestre (2020-1) realizaron matrícula en las asignaturas Internado en Medicina e Internado en Cirugía; para el segundo Semestre (2020-2) corresponde las asignaturas de Internado en Gineco Obstetricia e Internado en Pediatría.

INTERNADO MÉDICO PRESENCIAL:

AMBIENTE	N° DE HORAS	Actividad	CÓDIGO LABORATORIO	AFORO COVID - 19	CAPACIDAD TOTAL (Estudiantes)	INTERNADO MÉDICO
GRUPO A: 7:00 A 13:10						
Simulación	8 <i>Horario:</i> 07:00- 13.:10	Pacientes simulados	B104 A B104 B D002 D003 D104 E107 E 108 E109 E-105 E-110 D-105 -SB TEC OP E-106 - SB -UCI.	2 3 4 3 4 5 6 8 6 6 9 9	54	<i>N° de estudiantes por grupos: 49</i> <i>Aulas: B104 A, B104 B, D002, D003,, D104, E107, E 108, E109, E-105, E-110, D-105 -SB TEC OP, E-106 - SB -UCI</i> <u>GRUPO 1:</u> VIERNES 11 AL 14 /09/2020 <u>GRUPO 2:</u> MARTES 15 AL 17/09/2020 <u>GRUPO 3:</u> VIERNES 18 AL 21/09/2020 <u>GRUPO 4:</u> MARTES 22 AL 24 /09/2020
Laboratorio Multifuncional	8 <i>Horario:</i> 07:00- 13.:10	Exámenes auxiliares de Laboratorio	A-106-CHO A-107-CHO I-104-CHO I-105-CHO	12 10 12 12	200	<i>N° de estudiantes por grupos: 49</i> <i>Aulas: A106, A 107, I104, I105, I114, I 115</i> <u>GRUPO 1:</u> MARTES 22 AL 24 /09/2020


	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		Plan	N° Página

AMBIENTE	N° DE HORAS	Actividad	CÓDIGO LABORATORIO	AFORO COVID - 19	CAPACIDAD TOTAL (Estudiantes)	INTERNADO MÉDICO
			I-114-CHO I-115-CHO	10 8		<u>GRUPO 2:</u> VIERNES 11 AL 14 /09/2020 <u>GRUPO 3:</u> MARTES 15 AL 17/09/2020 <u>GRUPO 4:</u> VIERNES 18 AL 21/09/2020
Computo	4 <i>Horario:</i> 07:00- 13:10	Full Code OMS-Oxford	G-204- N° 1-CHO G-205 -N° 2-CHO G-304 - N° 3 CHO	24 24 24	95	<i>N° de estudiantes por grupos: 49</i> <i>Aulas:</i> G-204-CHO, G-205-CHO, G -304 CHO <u>GRUPO 1:</u> VIERNES 18 AL 21/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> MARTES 22 AL 24 /09/2020 <u>GRUPO 3:</u> VIERNES 11 AL 14 /09/2020 <u>GRUPO 4:</u> MARTES 15 AL 17/09/2020
Computo	8 <i>Horario:</i> 07:00- 13.:10	Procedimientos	J 107 A / J 107 B	24 25	53	<i>N° de estudiantes por grupos: 49</i> <i>Aulas:</i> J 1 <u>GRUPO 1:</u> MARTES 15 AL 17/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> VIERNES 18 AL 21/09/2020 <u>GRUPO 3:</u> MARTES 22 AL 24 /09/2020 <u>GRUPO 4:</u> VIERNES 11 AL 14 /09/2020
GRUPO B: 13:30 – 19:40						
Simulación	8 <i>Horario:</i> 13.30 - 19.40	Pacientes simulados	B104 A B104 B D002 D003 D104 E107 E 108 E109 E-105 E-110	2 3 4 3 4 5 6 8 6 6	54	<i>N° de estudiantes por grupos: 49</i> <i>Aulas:</i> B104 A, B104 B, D002, D003,, D104, E107, E 108, E109, E-105, E-110, D-105 -SB TEC OP, E-106 - SB -UCI <u>GRUPO 1:</u> VIERNES 11 AL 14 /09/2020 <u>GRUPO 2:</u> MARTES 15 AL 17/09/2020 <u>GRUPO 3:</u> VIERNES 18 AL 21/09/2020 <u>GRUPO 4:</u> MARTES 22 AL 24 /09/2020

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		Plan	N° Página

AMBIENTE	N° DE HORAS	Actividad	CÓDIGO LABORATORIO	AFORO COVID - 19	CAPACIDAD TOTAL (Estudiantes)	INTERNADO MÉDICO
			D-105 -SB TEC OP E-106 - SB -UCI.	9 9		
Laboratorio Multifuncional	8 <i>Horario:</i> 13.30 - 19.40	Exámenes auxiliares de Laboratorio	A-106-CHO A-107-CHO I-104-CHO I-105-CHO I-114-CHO I-115-CHO	12 10 12 12 10 8	200	<i>N° de estudiantes por grupos: 49</i> <i>Aulas: A106, A 107, I104, I105, I114, I 115</i> <u>GRUPO 1:</u> MARTES 22 AL 24 /09/2020 <u>GRUPO 2:</u> VIERNES 11 AL 14 /09/2020 <u>GRUPO 3:</u> MARTES 15 AL 17/09/2020 <u>GRUPO 4:</u> VIERNES 18 AL 21/09/2020
Computo	8 <i>Horario:</i> 13.30 - 19.40	Full Code OMS-Oxford	G-204- N° 1-CHO G-205 -N° 2-CHO G-304 - N° 3 CHO	24 24 24	95	<i>N° de estudiantes por grupos: 49</i> <i>Aulas: G-204-CHO, G-205-CHO, G -304 CHO</i> <u>GRUPO 1:</u> VIERNES 18 AL 21/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> MARTES 22 AL 24 /09/2020 <u>GRUPO 3:</u> VIERNES 11 AL 14 /09/2020 <u>GRUPO 4:</u> MARTES 15 AL 17/09/2020
Computo	8 <i>Horario:</i> 13.30 - 19.40	Procedimientos	J 107 A / J 107 B	24 25	53	<i>N° de estudiantes por grupos: 49</i> <i>Aulas: J 1</i> <u>GRUPO 1:</u> MARTES 15 AL 17/09/2020 <u>GRUPO 2:</u> VIERNES 18 AL 21/09/2020 <u>GRUPO 3:</u> MARTES 22 AL 24 /09/2020 <u>GRUPO 4:</u> VIERNES 11 AL 14 /09/2020

* Sujeto a la reprogramación acorde a las disposiciones del gobierno.

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		Plan	N° Página

ENFERMERÍA

Internado Urbano Marginal y Rural:


Modalidad	Módulos	Créditos	Horas	%	Cronograma
Presencial	Internado Campo comunitario	10	320	48	Ejecutado 2020-1 (enero – marzo)
	Internado Campo comunitario	9.5	304	45	1/10/2020 – 31//12/2020 (*)
No presencial	Dinámicas activas Blackboard	1.5	48	7	1/06/2020 – 30/7/2020
Total		21	672	100	

* Sujeto a la reprogramación acorde a las disposiciones del gobierno.

Internado Hospitalario:

Modalidad	Módulos	Créditos	Horas	%	Cronograma
Presencial	Internado Campo hospitalario	10	320	48	Ejecutado 2020-1 (enero – marzo)
	Internado Campo hospitalario	9.5	304	45	1/10/2020 – 31//12/2020 (*)
No presencial	Dinámicas activas Blackboard	1.5	48	7	1/06/2020 – 30/7/2020
Total		21	672	100	

* Sujeto a la reprogramación acorde a las disposiciones del gobierno.

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		N° Página	33 de 35
Plan			

ESTOMATOLOGÍA

Internado Estomatológico


Modalidad	Módulos	Créditos	Horas	%	Cronograma
Presencial	Internado Campos Clínicos	11.25	360	62.5%	01/01/2020 al 15/03/2020
	Internado Campos Clínicos reprogramado	4.15	133	23.1%	Inicio: 01/10/2020 (*)
No presencial	Dinámicas Activas (Plataforma Blackboard)	2.6	83	14.4%	27/04/2020 al 25 /07/2020
Total		18	576	100	

* Sujeto a la reprogramación acorde a las disposiciones del gobierno.

Internado Hospitalario:

Modalidad	Módulos	Créditos	Horas	%	Cronograma
Presencial	Internado Campos Clínicos	11.25	360	62.5%	01/01/2020 al 15/03/2020
	Internado Campos Clínicos reprogramado	4.15	133	23.1%	Inicio: 01/10/2020 (*)
No presencial	Dinámicas Activas (Plataforma Blackboard)	2.6	83	14.4%	27/04/2020 al 25 /07/2020
Total		18	576	100	

* Sujeto a la reprogramación acorde a las disposiciones del gobierno.

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		N° Página	34 de 35
Plan			

TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN


ASIGNATURAS	MODALIDAD	MÓDULOS	CRÉDITOS	HORAS	%	CRONOGRAMA
Internado Hospitalario I y II	Presencial	Internado Centro Asistenciales I	11.25	360	62.5%	Ya se realizó 2020-I (enero-marzo)
		Internado Asistencial	2.5	104	18.05%	Inicio: 01/10/2020 (*)
	No Presencial	Dinámicas activas (Plataforma Blackboard)	4.25	112	19.44%	27/04 al 31/07/20
	Total			18	576	

* Sujeto a la reprogramación acorde a las disposiciones del gobierno.

TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

ASIGNATURAS	MODALIDAD	MÓDULOS	CRÉDITOS	HORAS	%	CRONOGRAMA
Internado Hospitalario I y II	Presencial	Internado Centro Asistenciales I	11.25	360	62.5%	Ya se realizó 2020-I (enero-marzo)
		Internado Asistencial	2.5	104	18.05%	Inicio: 01/10/2020 (*)
	No Presencial	Dinámicas activas (Plataforma Blackboard)	4.25	112	19.44%	27/04 al 31/07/20
	Total			18	576	

* Sujeto a la reprogramación acorde a las disposiciones del gobierno.

	PLAN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS II	Código	VRA-PL -08
		Versión	2.1
		Documento de Aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 253-2020-CU-UPSJB
		Fecha de Aprobación	22 de setiembre de 2020
		Plan	N° Página

PSICOLOGÍA

Practicas Pre-profesionales I - Internado I

MODALIDAD	MODULOS	CRÉDITOS	HORAS	%	CRONOGRAMA
PRESENCIAL	INTERNADO EN SEDES DE PRÁCTICA	9	288	42.9%	Realizado
	ENTRENAMIENTO ASISTENCIAL	8	256	38.1%	Inicio: 01/10/2020 (*)
PLATAFORMA BLACBOARD	DINAMICAS ACTIVAS	4	128	19%	27/04 al 31/05
TOTAL		21	672	100	

* Sujeto a la reprogramación acorde a las disposiciones del gobierno.

Practicas Pre-profesionales II - Internado II:

MODALIDAD	MODULOS	CRÉDITOS	HORAS	%	CRONOGRAMA
PRESENCIAL	INTERNADO EN SEDES DE PRÁCTICA	9	288	42.9%	Realizado
	ENTRENAMIENTO ASISTENCIAL	8	256	38.1%	Inicio: 01/10/2020 (*)
PLATAFORMA BLACBOARD	DINAMICAS ACTIVAS	4	128	19%	27/04 al 31/05
TOTAL		21	672	100	

* Sujeto a la reprogramación acorde a las disposiciones del gobierno.